

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190200004483

08-02-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL REPRESENTACIONES YELISALVA 2008, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J295708017

DIRECCIÓN CALLE LA PEÑA, QTA ANGICAMIL SAN
ANTONIO DE LOS ALTOS

TELÉFONOS 0414-2662162

Hemos retenido la cantidad de:

Siete Mil Setecientos Setenta y Seis Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
07/02/2019	4918	00-004918			RETENCION IVA 75%	75,168.00	0.00	64,800.00	10,368.00	10,368.00	75.0	7,776.00
TOTALES:								64800.00	10368.00	10368.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 7,776.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: